

Hi ha coses que són molt més antigues que l'*Aigua del Carme* als nostres convents (tot i existir a casa nostra pels voltants de 1757). Llegiu, si us plau, el document que us transcriu, sense cap comentari, però subratllant [!] la paraula clau per a nosaltres...

Jesús María. Fray Alonso de los Ángeles, vicario general de la Orden de religiosos descalzos de nuestra Señora del Carmen.

Con acuerdo de nuestro Definitorio General, por quanto al concurso de negocios y huéspedes que acuden a nuestro convento de Barcelona, como a una de las casas mayores de la Provincia, no se puede cómodamente acudir al expediente de ellos estando a la clausura de la ley; por tanto, por el tenor de las presentes, dispensamos para que, demás del procurador y su compañero, o los que en su lugar salieren, puedan salir otros dos religiosos (que es un binario más del que la ley permite). Y esto sea sólo tres días en la semana y no más, so pena de suspensión de oficio por un mes al prelado que de otra manera usare de la dispensación excediendo de estas veces.

Y mandamos que esta licencia se ponga en el arca de tres llaves.

En fe de lo cual mandamos dar las presentes, que van firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas del infrascrito secretario. En nuestro convento de San Pedro, de Pastrana, a 8 días del mes de mayo de 1625.

Fray Alonso de los Ángeles, Vic. General.

Fray Juan de la Concepción, Secretario.

Si algú de vosaltres vol veure l'original pot passar pel nostre Arxiu Provincial tots els divendres de 9 a 17 hores, a Barcelona, on també jo hi dino per a no perdre una tradició més antiga que aquest document.

* [Publicat a *Suplement. Butlletí informatiu. Carmelites Descalços de Catalunya i Balears*, 35 (febrer 1994), p. 26.]